

REPÚBLICA DE COLOMBIA




**RAMA JUDICIAL
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN-ANTIOQUIA**

Medellín, siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2020)

ACCIÓN.-	TUTELA
ACCIONANTE.-	LUIS ALFONSO OROZCO POSADA
ACCIONADO.-	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
RADICACIÓN	05001333311-2020-00178-00
Asunto	Concede impugnación

Se concede el recurso de impugnación interpuesto por la PARTE ACCIONANTE, en el efecto devolutivo, el cual fue radicado en el Despacho vía correo electrónico el día 03 de septiembre del año que discurre.

NOTIFÍQUESE


EUGENIA RAMOS MAYORGA
Jueza

Nota: Para verificar la autenticidad de esta providencia consulte el hipervínculo: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-11-administrativo-de-medellin/313> luego seleccione año, mes y día, por último, ubique la providencia debajo del calendario dando doble click en el número de radicado.